



Universidad Veracruzana

ANEXO 4

CARTA DE RESPONSABILIDAD DE DERECHOS DE AUTORÍA DEL PORTAFOLIO FOTOGRÁFICO

Convocatoria de Ingreso a Licenciatura 2025

EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO

Licenciatura en Fotografía
Región-Xalapa

Área Académica de Artes
Facultad de Artes Plásticas

Licenciatura en Fotografía
Región Xalapa

Con la finalidad de que, quien pretende ingresar a la Licenciatura en Fotografía, Región-Xalapa, tenga claridad sobre los lineamientos, requisitos de formato/estructura y, plazos que se deben cubrir para la entrega en la Plataforma de registro de la Carta de responsabilidad de derechos de autoría del Portafolio Fotográfico, los integrantes de la Academia de Fotografía redactaron el presente documento, que piden sea leído con atención por el aspirante.

- La Carta de responsabilidad de derechos de autoría del Portafolio Fotográfico es parte de las evidencias de la Fase 1. Evaluación virtual asincrónica que deberán ser entregadas por el aspirante en la plataforma de registro para su revisión y validación entre **el 20 de febrero y el 10 de marzo de 2025**.
- El archivo deberá cumplir con las indicaciones específicas establecidas en el **Anexo 4**.

ESPECIFICACIONES PARA COMPLEMENTAR LA CARTA DE RESPONSABILIDAD DE DERECHOS DE AUTORÍA DEL PORTAFOLIO FOTOGRÁFICO

- El aspirante deberá complementar los datos personales que son requeridos en la Carta de responsabilidad de derechos de autoría del Portafolio Fotográfico (Para complementar los datos usará bolígrafo con tinta de color azul):
- El aspirante deberá descargar el archivo en Formato de Documento Portable (* .pdf),, e imprimir el documento que contiene la Carta de responsabilidad de derechos de autoría del Portafolio Fotográfico.
- Una vez que el aspirante haya complementado y firmado el Carta de responsabilidad de derechos de autoría del Portafolio Fotográfico deberá escanear el documento y, entregar éste para revisión/validación en la plataforma de registro, en archivo Formato de Documento Portable (* .pdf), dentro de la Carpeta.zip que contiene los Anexos 1, 2, 3, 4.
- No será aceptada la Carta de responsabilidad de derechos de autoría del Portafolio Fotográfico que no corresponda a la Convocatoria 2025, que haya sido modificada o que carezca de la firma autógrafa del aspirante¹

¹ La firma autógrafa corresponde al Nombre y Apellidos del aspirante, escritos de su propia mano en el reverso del documento impreso, con o sin rúbrica, donde expresa la aceptación de los términos del Aviso de privacidad integral.

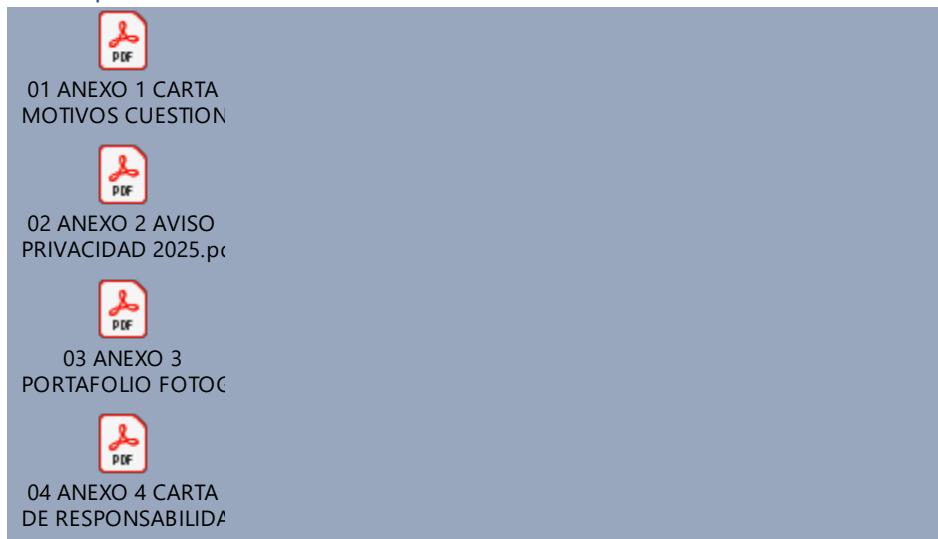
Observaciones:

- Para que el aspirante aparezca en la plataforma de registro con el estatus de “Documentos Correctos”, se requiere que éste realice el envío de todas las evidencias conforme a los requerimientos señalados para cada una de ellas y que, conforman la Fase 1. Evaluación virtual asincrónica [Anexos 1,2,3,4, en archivo Formato de Documento Portable (*.pdf)., Figura 2] los cuales deberán estar contenidos en una Carpeta.ZIP con un peso máximo de 10 MB. [Figura 1]; de lo contrario, en la plataforma de registro el aspirante aparecerá con estatus de “Documentos incorrectos” o “Registrado sin documentos”.

Figura 1. Carpeta.ZIP con un peso máximo de 10 MB que contenga Anexos 1,2,3,4, en archivo Formato de Documento Portable (*.pdf.),



Figura 2. Anexos 1,2,3,4, en archivo Formato de Documento Portable (*.pdf.), en una Carpeta.zip con un peso máximo de 10 MB.



- La información sobre el estatus que guardan las evidencias entregadas: Carta de exposición de motivos. Cuestionario; Aviso de privacidad integral firmado por el aspirante; Portafolio Fotográfico; Carta de responsabilidad de derechos de autoría del Portafolio Fotográfico, podrá ser consultada de manera individual por el aspirante en la plataforma de registro entre el **20 de febrero y el 10 de marzo de 2025**.

- El aspirante que haya entregado evidencias de la Fase 1. Evaluación virtual asíncrona para revisión/validación deberá verificar que al cierre de la plataforma de registro que es el **10 de marzo de 2025, a las 19:00 hrs.** aparezca en ésta con el estatus de “Documentos correctos” y haber complementado el instrumento diagnóstico actitudinal, ya que son requisitos para tener derecho la Fase 2. Evaluación presencial (No se otorgará prórroga para su cumplimiento).
- El aspirante que haya entregado evidencias de la Fase 1. Evaluación virtual asíncrona para revisión/validación y que al cierre de la plataforma de registro que es el **10 de marzo de 2025, a las 19:00 hrs.** aparezca en ésta con el estatus de “Documentos incorrectos” o “Registrado sin documentos”, o que no haya complementado el instrumento diagnóstico actitudinal, implica que no cubre los requisitos de la fase 1 y, por tanto, no tiene derecho a la Fase 2. Evaluación presencial (No se otorgará prórroga para su cumplimiento).

Febrero de 2025

A continuación, el aspirante encontrará el archivo en Formato de Documento Portable (* .pdf)., que contiene la Carta de responsabilidad de derechos de autoría del Portafolio Fotográfico y que debe descargar e imprimir.



Universidad Veracruzana

A N E X O 4
CARTA DE RESPONSABILIDAD DE DERECHOS
DE AUTORÍA DEL PORTAFOLIO FOTOGRÁFICO
Convocatoria de Ingreso a Licenciatura 2025

EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO
Licenciatura en Fotografía
Región-Xalapa

Área Académica de Artes
Facultad de Artes Plásticas
Licenciatura en Fotografía
Región Xalapa

Apellido (s)	Nombres (s)
--------------	-------------

Sexo	Edad	Folio UV*
------	------	-----------

Lugar de Residencia	Correo electrónico	Celular
---------------------	--------------------	---------

En la ciudad de _____, a los ____ días del mes de _____ de 2025.	Grupo**
--	---------

*Corresponde al número de folio asignado al momento de realizar el registro en el sistema del Portal de la convocatoria del 20 de febrero al 07 de marzo de 2025.

Este espacio será complementado por las Sub-Comisiones de Evaluación y es para fines organizativos del proceso de aplicación del Examen Complementario de Habilidades.

Para el proceso de evaluación de Competencias Interpersonales que se realiza a los aspirantes a ingresar a la licenciatura en Fotografía, Región- Xalapa y que forma parte del Examen Complementario de Habilidades que aplica la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana, entrego en la plataforma de registro para su revisión y validación el **Portafolio Fotográfico**; evidencia de la Fase 1. Evaluación virtual asincrónica, conformado por 10 imágenes de mi autoría, del ámbito de la fotografía que realicé durante el período agosto 2024 a marzo 2025, y en las que muestro lo más representativo de mi desempeño en el campo de la fotografía, así como mis habilidades y áreas de interés personal:

Por lo que hago constar que:

- El **Portafolio Fotográfico** lo desarrollé con base en las especificaciones de estructura y formato establecidas en el Anexo 3 para la Fase 1. Evaluación virtual asincrónica, del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO que se aplica a los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Fotografía, Región-Xalapa, Convocatoria de Ingreso 2025.
- El **Portafolio Fotográfico** fue realizado exclusivamente para la Fase 1. Evaluación virtual asincrónica, del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO que se aplica a los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Fotografía, Región-Xalapa, Convocatoria de Ingreso 2025.
- Soy titular intelectual del **Portafolio Fotográfico** conformado por 10 imágenes que realicé durante el período agosto 2024 a marzo 2025.

- El Portafolio Fotográfico que presento para la Fase 1. Evaluación virtual asincrónica, del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO no es resultado de la copia total o parcial (*en caso de que por algún motivo exista apropiación, copia exacta, utilización de varios elementos de obras distintas o inacabadas para crear alguna de las imágenes fotográficas, lo explícito*).
- El Portafolio Fotográfico que presento para la Fase 1. Evaluación virtual asincrónica, del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO no presenta ningún tipo de conflicto de intereses que puedan incidir en los resultados de la evaluación del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO (*si las evidencias presentan conflictos de interés, estos los declarado explícitamente en la imagen correspondiente*).
- No he efectuado una suplantación para presentar como propio un Portafolio Fotográfico, ya que soy el legítimo titular de los derechos de las evidencias que entrego.
- Las imágenes fotográficas que conforman el Portafolio Fotográfico no son resultado de la utilización de herramientas o técnicas para la creación de imágenes con inteligencia artificial.

Finalmente, manifiesto que:

- Toda la información proporcionada para el proceso de evaluación del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO que se aplica a los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Fotografía, Región-Xalapa es fidedigna y con apego a principios éticos.
- Acepto que incurrir en actos o conductas que vulneren los derechos de otros creadores que se encuentran protegidos por Ley Federal del Derecho de Autor puede implicar responsabilidades penales o sanciones académicas que se contemplan en la legislación de la Universidad Veracruzana.
- Acepto el dictamen que las Comisiones y Sub-Comisiones de evaluación emitan sobre:
 - Gestión de proyectos: *Análisis de la realidad; Definición de objetivos; Determinación de acciones y tareas; Gestión de recursos; Evaluación, Control de cambios; Riesgos.*
 - Pensamiento Creativo: *Autonomía de Pensamiento; Uso de información; Diversidad de enfoques en la interpretación de la información; Versatilidad en la búsqueda de ideas; Uso de la analogía; Aplicación de criterios.*
 - Planificación: *Organización; Método; Lógica; Pragmatismo; Resultados.*
 - Comunicación escrita: *Contenido; Claridad, Dominio, Adaptación al lector; Utilización de recursos.*
 - Gestión del tiempo: *Definición de objetivos, Establecimiento de prioridades, Cumplimiento; Orden/Preparación.*
 - Comunicación Verbal: *Iniciativa, Oportunidad; Contenido; Autorregulación; Estructuración; Medios de apoyo; Gestión de preguntas.*
 - Automotivación: *Autoanálisis; Objetividad/ Realismo; Constancia /Perseverancia; Proyección de futuro; Celebración de logros.*
 - Adaptación al entorno: *Adecuación; Sentido crítico; Resistencia a la frustración; Control del tiempo; Autogestión.*
 - Diversidad e interculturalidad: *Aceptación de la diversidad; Interrelaciones; Enriquecimiento personal; Indiscriminación; Enriquecimiento cultural.*
 - Comunicación interpersonal: *Escucha; Asertividad; Retroalimentación; Clima relacional, Adecuación.*
 - Sentido ético: *Adecuación moral; Reflexividad; Deliberación; Comportamiento virtuoso; Asunción normativa.*

Nombre y apellidos
Rúbrica/Firma del Aspirante